



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PREGRAS S.A.

Se comunica al público que la compañía **PREGRAS S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 10 de octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-** **0006620**
el

13 NOV 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "ARTICULO TERCERO.-
OBJETO: La compañía tiene como objeto principal dedicarse a la asesoría en negocios, inversiones; asesoría y asistencia técnica en comunicación, imagen y relaciones públicas de todo tipo, en todas sus fases y dimensiones; incluyendo el manejo o representación estratégica de marcas nacionales o extranjeras (...)"

P. JOS

Guayaquil,

13 NOV 2013

**AB MARIO BARBERAN VERA
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR**

